

VISTO:

La Disposición Nº92/90 de la Dirección de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se creó el Consejo de Directores de Institutos Superiores de Formación y Perfeccionamiento Docente de la provincia, integrado por los directores de los establecimientos y presidido por el Director de la Di.Fe.Ca.Pe.A.;

Que las misiones y funciones del organismo creado, en el marco de asesoramiento y consulta, serán elaboradas en la primera reunión y sometidas a la aprobación de este Consejo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Disposición Nº92/90 de la Dirección de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº **3491**
SG/nms.



JUAN FERNANDO CHIRONI
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Dr. Juan Francisco CORREA
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO